



184851001*1*9/05/2019

VISTO: estos antecedentes por el que se gestiona la ampliación del 100% de la Licitación Abreviada N° 18485 efectuada para la "CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE EMPLEO PRIVADA SUMINISTRADORA DE 1 TRABAJADOR (QUIMICO/A) PARA EL LABORATORIO DE AGUAS CORRIENTES, DE SUB GERENCIA DE PRODUCCION "-----

RESULTANDO: que por resolución de la Gerencia Técnica Metropolitana de fecha 11/06/2018 fue adjudicada la referida Licitación a la firma WORK OFFICA SA autorizándose un crédito por la suma de \$ 2.579.860,80 (dos millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta con 80/100 pesos uruguayos) impuestos incluidos.-----

CONSIDERANDO I: que la SUB GERENCIA DE PRODUCCION plantea la necesidad de ampliar la citada Licitación hasta un 100% por el mismo servicio.-----

CONSIDERANDO II: la importancia de mantener el servicio, se entiende imprescindible contar con la ampliación de la contratación de que se trata.-----

CONSIDERANDO III: que con fecha 8/05/2019 la firma adjudicataria manifiesta su conformidad para la presente ampliación.-----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 74 del TOCAF, la GERENCIA TECNICA METROPOLITANA resuelve:

1º) AMPLIAR en un 100% la Licitación Abreviada N° 18485 efectuada para la "CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE EMPLEO PRIVADA SUMINISTRADORA DE 1 TRABAJADOR (QUIMICO/A) PARA EL LABORATORIO DE AGUAS CORRIENTES, DE SUB GERENCIA DE PRODUCCION "-----

2º) AUTORIZAR un crédito por la suma de, \$ 2.579.860,80 (dos millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta con 80/100 pesos uruguayos) impuestos incluidos a fin de atender el gasto resultante de la ampliación de la contratación.-----

3º) COMUNIQUESE para su publicación en sitio web de compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.

Ing. Danilo Ríos
Gerente
Gcia. Técnica Metropolitana